

**PRIORIDADES DEL GASTO DEL PODER EJECUTIVO DE ACUERDO AL PED 2022-2027**

ANEXO 7

| Prioridad  | Descripción  |
|--|--|
| <b>Gobernabilidad para la Paz Social</b>   | <p>El clima de violencia e inseguridad que por años ha afectado a la sociedad zacatecana ha sido, con justicia, una de las principales demandas de nuestra población. Gracias al fortalecimiento presupuestal destinado a la seguridad en los últimos años, hoy se observan avances que confirman que el camino emprendido está dando resultados. Por ello, para continuar consolidando estos logros, en este ejercicio se incrementan en 320 millones de pesos (15 %) los recursos asignados a la Secretaría de Seguridad Pública, en comparación con el año anterior.</p> <p>Este esfuerzo presupuestal ha permitido dotar a nuestras corporaciones policiacas de mejores herramientas, infraestructura y capacidades operativas para enfrentar al crimen organizado y recuperar la tranquilidad en las comunidades. A la fecha, las asignaciones acumuladas reflejan un compromiso sostenido: desde el ejercicio fiscal 2022 hasta el presente Proyecto de Presupuesto de Egresos, el presupuesto de la Secretaría de Seguridad ha crecido 49 %, lo que implica más de 827 millones de pesos adicionales orientados a reforzar la seguridad de las y los zacatecanos.</p> <p>Alcanzar una verdadera Paz Social no solo requiere presencia policial, sino también una estrategia integral de prevención. Por ello, esta administración seguirá impulsando una política pública transversal de Prevención Social del Delito, que ha mostrado efectos positivos al reducir factores de riesgo y, con ello, la presión sobre los sistemas de justicia y de investigación.</p> |
| <b>Administración Pública Eficiente / Finanzas Sanas</b>   | <p>La estabilidad financiera del estado de Zacatecas es una prioridad de primer orden. No podemos lograr la transformación de nuestra entidad sin contar con los recursos necesarios para ofrecer bienes y servicios de calidad, especialmente a quienes más los necesitan.</p> <p>Por ello, el saneamiento financiero se ha convertido en un objetivo innegociable. En los últimos dos años se ha consolidado el Fondo de Saneamiento Financiero, el cual proyecta un presupuesto de 400 millones de pesos para el ejercicio 2026, destinados a mitigar riesgos financieros en el sistema de pensiones y el sector educativo.</p>   |
| <b>Bienestar Social para el Desarrollo de las Personas / Gasto Orientado al Sector Educativo</b>                                       | <p>La educación es el pilar clave para lograr la transformación social y económica. Esta administración fortalece el sector educativo con la convicción de que no hay mejor inversión para construir Paz, Bienestar y Progreso que la formación de la niñez y adolescencia, así como la capacitación continua.</p> <p>Tan solo en la Secretaría de Educación, el Instituto Zacatecano para la Construcción de Escuelas, las ODEs y la UAZ se destina un 42.96% del presupuesto estatal. Para el 2026, se plantea un incremento del 3.4 % respecto al presupuesto aprobado en 2025.</p>   |
| <b>Bienestar Social para el Desarrollo de las Personas / Salud para el Bienestar</b>   | <p>Una sociedad saludable es la base para garantizar justicia y progreso. El sistema de salud es un eje esencial para la calidad de vida de la población y para enfrentar desafíos como pandemias, tal como quedó demostrado en años recientes.</p> <p>Sin embargo, en este rubro se observa una disminución debido a la centralización de la atención médica a través del IMSS-Bienestar. El presupuesto asignado para los Servicios de Salud cae del 6.8 % al 4.2 % respecto al total, representando una reducción de 948 millones de pesos, lo que equivale a un 35 % menos en comparación con el ejercicio 2025.</p>   |
| <b>Bienestar Social para el Desarrollo /Política del Bienestar para el Combate al Rezago Social y Protección de Grupos Vulnerables</b> | <p>Además de garantizar servicios básicos en salud y educación, esta administración busca transformar las condiciones de vida tanto individuales como comunitarias. Se prioriza apoyar a quienes, por circunstancias económicas o eventos adversos, carecen de oportunidades, especialmente aquellos en situación de discapacidad.</p> <p>Por ello, se asignó un incremento del 20.45 % en el presupuesto destinado a Programas Sociales para el ejercicio 2026, lo que equivale a 312 millones de pesos adicionales. Este esfuerzo busca incidir directamente en los indicadores de pobreza y mejorar la calidad de vida de los grupos vulnerables.</p>   |

| Prioridad  | Descripción  |
|--|--|
| <b>Progreso Sólido e Inclusivo /<br/>Inversión Pública Productiva para<br/>el Desarrollo Socioeconómico del<br/>Estado</b> | <p>La inversión pública, por sus características económicas estratégicas, impacta significativamente en los indicadores de dinamismo económico del estado. Incrementar y mantener la infraestructura pública es fundamental para fortalecer diversas cadenas de valor y generar empleos necesarios para la sociedad.</p> <p>En este contexto, se destinan poco más de 1,719 millones de pesos al capítulo de Inversión Pública, representando un incremento del 9 % en comparación con el presupuesto aprobado en 2025.</p>  |
| <b>Progreso Sólido e Inclusivo<br/>/Campo Digno y Sostenible</b>   | <p>Aunque la composición rural del estado ha cambiado con el tiempo, la vocación agrícola de Zacatecas continúa siendo un pilar histórico y estratégico. Hoy, más que nunca, conceptos como la Seguridad Alimentaria nos comprometen a trabajar de la mano con la federación y, sobre todo, a escuchar las necesidades de quienes sostienen al campo.</p> <p>El fortalecimiento del sector agropecuario es una muestra clara de que los campesinos no están solos. Este gobierno ha atendido sus demandas y ha decidido incrementar el respaldo al campo zacatecano, reconociendo su importancia en la generación de empleo y en el impulso de la actividad económica en sectores productivos y de servicios.</p> <p>Para 2026, se destinan 641 millones de pesos, lo que representa un incremento del 26% respecto al año anterior, es decir, 132 millones de pesos adicionales, como un mensaje firme de que el campo sí es prioridad y de que las y los productores cuentan con el apoyo del Gobierno del Estado.</p> |
| <b>Visión Municipalista</b>  | <p>El municipio, al ser el nivel de gobierno más próximo a la ciudadanía, tiene una función central en la transformación del estado. Si bien la asignación de recursos está normada por la ley, esta administración ha emprendido acciones adicionales para fortalecer las capacidades locales, entre ellas la operación del Fondo de Desarrollo y Fortalecimiento Municipalista, que contempla 175 millones de pesos, además de otros mecanismos de apoyo como los convenios con dependencias que integran una bolsa de 769 millones de pesos de coparticipación.</p> <p>Para 2026, se proyectan recursos del Fondo de Estabilización Financiera Municipal por 118 millones de pesos. Al sumarse a las participaciones, aportaciones federales y demás fondos, se alcanzará un monto total de 7,497 millones de pesos, lo que representa un incremento del 9 % respecto al presupuesto de 2025.</p>   |